

EL PUEBLO

ORGANO DE LA COALICION REPUBLICANO-SOCIALISTA DE TORTOSA

AÑO XXIX.—NÚMERO 2.943
SUSCRIPCIÓN: 0'50 PTAS. AL MES

Tortosa 5 de Abril de 1930

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Berenguer, 10

Reunión del pleno del Ayuntamiento

SE NOMBRA UNA COMISION FISCALIZADORA

El sábado último 29 Mayo a las 18 horas, se reunió el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria presidida por el Alcalde D. José Subirats. Como primer punto de la orden del día, dió cuenta el Secretario Sr. Celma de la renuncia a los cargos de Concejal que hacen los Sres. don Rufo Franquet, don Francisco Alifonso y don Ramón Ripoll.

El Sr. Piñana manifiesta encontrar justificada la renuncia del Sr. Franquet motivado a su avanzada edad, debiendo por lo tanto aceptarse, pero no así la de los otros dos Sres. Concejales, quienes no pueden excusarse en el cumplimiento del cargo, ya que nada les impide transitar por las calles y ocuparse de sus negocios.

De aceptar renunciaciones como estas dice vamos a sentar un fuero precedente pues acabaríamos no viniendo ningún Concejal.

El Sr. Alcalde en términos muy concretos manifiesta que ante el dictamen de un médico, la Permanente admitió la renuncia y que por la tanto cree que el Pleno debe considerarla así mismo admitida.

El Sr. Piñana tras elocuente razonamiento solicita del pleno se pronuncie respecto al particular.

Manifiesta el Sr. Monllaó que es partidario de aceptar las renunciaciones de los Sres. Alifonso y Ripoll, pues es siempre infructuosa la labor de quienes han de actuar por fuerza y sin ningún entusiasmo.

Intervienen los Sres. Sales, Homedes (D. Tomás) declarándose de acuerdo con la presidencia, y el Sr. Nomen que opina como el Sr. Piñana; insiste éste último en que se pase a votación; manifestándose la mayoría de acuerdo en lo sostenido por este señor.

Se pasa a formar las Comisiones y antes el Sr. Homedes (don Tomás) expresa sus reparos a la firmeza que puedan tener tales acuerdos, dada la forma interina de este Ayuntamiento.

Verificadas las votaciones, todas ellas repetidas por no haber sido posible la mayoría absoluta ninguna de las primeras veces, resultaron elegidos para las Comisiones, los siguientes señores:

Comisión de Hacienda

D. Joaquín Prades, D. Juan Benet Piñana, D. Juan Delsors y D. Manuel Nomen, por 9 votos; D. José Vericat, D. Tomás Homedes y D. Antonio de Wenez, por 7 votos.

Comisión de Gobernación

D. Ismael Homedes, D. José Subirats, D. Domingo Piñana, D. Rafael Nicolau, por 9 votos; don José Bau, D. Joaquín Sales y D. Francisco Zamora por 7 votos.

Comisión de Fomento

D. Juan Ballester, D. Domingo Piñana, D. José Monllaó y D. José Subirats, por 9 votos; D. Joaquín Angela, D. Agustín Forés y D. Joaquín Sales, por 7 votos.

Comisión de Estadística

D. Antonio de Wenez, don

Juan Bta. Alvarez, D. Tomás Lapeira y D. J. Benet Piñana, por 9 votos; D. Joaquín Homedes D. Victoriano Peralta y don Manuel Guarch, por 7 votos.

Comisión de Cultura

D. German Durán, D. Juan Panisello, D. Manuel Nomen, don Carlos Vallés, por 9 votos y don Joaquín Homedes, D. Victoriano Peralta y D. Juan Bta. Alvarez, por 7 votos.

Al hablarse de la hora en que deben celebrarse las sesiones, el concejal señor Delsors, hace uso de la palabra manifestando su opinión de verificarlas a una hora en que puedan concurrir a ellas la mayoría de ciudadanos y que no han de escatimarse facilidades para ello, ya que es preciso que el pueblo intervenga en la cosa pública y fiscalice la gestión de sus representantes.

Se propone señalar los sábados pero el señor Monllaó manifiesta que el sábado no es el día que mejor venga al obrero.

Los Sres. Sales y Homedes (D. Tomás), exponen que las sesiones deberían celebrarse a horas en que estén abiertas las oficinas municipales.

Se acuerda fijar el último jueves de cada cuatrimestre y hora de las seis y media de la tarde, para celebrar los Plenos y las sesiones de la Permanente, todos los sábados a las doce o sea en igual forma que se han celebrado hasta ahora.

Se lee la siguiente proposición firmada por los señores Nomen, Benet, Delsors, Monllaó, Vallés y Homedes (D. Ismael):

Ilustre. Señor:

Es manifiesto y patente el estado de opinión del vecindario de Tortosa que reclama el esclarecimiento de la actuación en la administración municipal, desde el 13 de Septiembre de 1923, en que la vida del Ayuntamiento dejó de estar regida por la representación popular, para estarlo por la de Concejales de designación gubernativa, y por lo tanto sin aquella fiscalización necesaria a toda Corporación pública.

A este esclarecimiento induce aún más la circunstancia de que obras públicas que se están efectuando y otras cuya ejecución se han suspendido, pueden significar compromisos económicos para el Ayuntamiento, que no pueden ser atendidos no constando de una manera cierta la forma como se tomaron los acuerdos de su ejecución, ya que de otro modo, podría constituir una responsabilidad para quienes lo efectuaren.

Por otra parte, según noticias que ha publicado la prensa, desde 1928 está acordado por el Ayuntamiento un presupuesto extraordinario a base de un empréstito a contratar que no responde a una necesidad de Tortosa, ni en su confección se han seguido los trámites que la vigente legislación preceptúa, cuyo presupuesto no está en vías de ejecución por pender de la aprobación definitiva de ciertos trámites que han de llenarse.

La situación de evidente interi-

nidad del actual Ayuntamiento, nos obliga a los que le componemos a que, al cesar en la función que nos ha sido encomendada podamos presentar como mejor ejecutoria de nuestra actuación el no haber complicado la vida municipal con fantásticas empresas, para no aparecer a los ojos de la opinión pública como causantes del desbarajuste administrativo que del pasado se observa, a cuyo fin, es elemental que se haga una oportuna separación de cuanto se haya efectuado en el Ayuntamiento antes del veintisiete de Febrero último y lo actuado desde dicha fecha tanto para los actos que resulten loables como para aquellos otros que puedan ser dignos de censura.

Finalmente, en toda Cataluña se producen demandas al poder público reclamando que los beneficios de la última amnistía se hagan extensivos a cuantos sufran penas por delitos políticos y sociales, que indebidamente se han excluido de la última amnistía concedida, sin reparar, que tanto los amnistiados, como aquellos otros que se han visto privados de tal beneficio, han sido producidos por la misma lucha contra la Dictadura, que gobernó España. El Ayuntamiento de Tortosa, no puede estar ajeno a este humanitario estado de opinión. Por ello los suscritos, solicitan de V. S. que al convocar el Pleno del Ayuntamiento para la designación de las Comisiones que preceptúa el Estatuto Municipal, incluya en el orden del día a objeto de discusión y acuerdo, las siguientes cuestiones:

1.º Conveniencia de revisar debidamente los acuerdos del Consistorio, Comisión Permanente, y Comisiones y Alcaldía sobre obras efectuadas, cuentas, contratos, y, en general, cuanto se relacione con la administración del Municipio desde Septiembre de 1923, a fin de conocer el verdadero estado económico del mismo.

2.º Designar una comisión que lleve a cabo dicha investigación y atribuciones que han de concederse a la misma.

3.º Revocar y dejar sin efecto el acuerdo de confección de un presupuesto extraordinario, tomado en mil novecientos veintiocho y demás acuerdos complementarios que a ello conduzcan.

4.º Solicitar de los Poderes públicos que la amnistía concedida alcance a todos los condenados para toda clase de delitos políticos y sociales.

Así lo esperan los Concejales que suscriben de la rectitud de V. S. en Tortosa a veinte de Marzo de mil novecientos treinta. — Manuel Nomen, J. Benet Piñana, Ismael Homedes, J. Delsors, Carlos Vallés, José Monllaó.

Defiende la proposición el Sr. Benet Piñana diciendo: Señores concejales, no me propongo defender como firmante la proposición que acaba de leer el Sr. Secretario, pensando en quienes fueron los hombres que apro-

vechando el momento en que la fuerza se imponía a la razón, ocuparon indebidamente estos puestos a los que nunca llevó la voluntad de nuestros conciudadanos y a los que no han representado nunca a pesar de haber hecho uso y abuso de aquellos derechos que no les correspondían; me interesa mucho hacerles comprender a todos, que no vengo a ventilar hoy aquí, defendiendo esta proposición, un pleito político sino a buscar, contando con la elocuencia de los números, el apoyo de todos vosotros para que deis vuestro voto a favor de que se constituya la Comisión Revisora que en la proposición se pide, con el fin de que podamos comprobar, si estos datos que tengo en la mano tienen legalizada su situación dentro de la Ley, datos que han ido a mi en vez de ser yo quien fuera a ellos, lo cual quiere decir, que seguramente habrá algunos más que no conozco y que luego que conozcáis estos que voy a leeros seguramente pensaréis como yo, que es imprescindible la Comisión, entre otras cosas para garantizar nuestro crédito particular y el de Tortosa que aquí representamos.

Se hallan negociadas en los Bancos de la localidad unas cuantas Letras con las cuales ninguna firma del Ayuntamiento está comprometida pero que a cargo del Ayuntamiento han ido los intereses, gastos de renovación, timbres etcetera, representando todo esto una promedio mensual de 1020'83 PESETAS, cantidad que la Caja de esta casa ha venido satisfaciendo.

Está este Ayuntamiento comprometido con la adquisición del edificio Ex-seminario, cuyo compromiso representa un capital de 245.000 PESETAS cuyos intereses al 5 por 100 importan al año 12.249'96 PESETAS y que desde el mes de Agosto de 1928 hasta hoy no se ha entregado un céntimo, de modo que le debemos al ex propietario del edificio en cuestión 19.395'17 PESETAS únicamente de intereses, que unido al capital suman nada menos 264.395'77 PESETAS.

Entiendo que con muchísimas menos pesetas Tortosa podría tener un edificio que reuniera mejores condiciones para Instituto que el que ahora tenemos; pues a pesar de haberse hecho en él cuantiosos gastos, sigue siendo un local impropio que no reúne ni podrá reunir nunca las condiciones de higiene que se precisan en los locales destinados a la enseñanza.

Hay una Letra, en esta si que está comprometido el Ayuntamiento— que importa 30.000 PESETAS, cantidad que fué destinada a la compra de terrenos para emplazar la Estación Olivarrera, que como sabéis todavía no ha sido construida, pero que a Tortosa ya le viene costando al año, de los intereses que por la Letra se pagan 2.465 PESETAS.

Otra Letra cuya cantidad dicen fué destinada al pago del adquinado de la Rambla de Cataluña que importa 80.910 pesetas, cuyos intereses y gastos como los intereses y gastos de las otras gravan nuestra Caja municipal con 6.545'20 PESETAS.

El diario de la Dictadura que se publica en Madrid, titulado "La Nación", cobró de este Ayuntamiento por una informa-

ción y clichés 4.227 pesetas que fueron pagadas en dos Letras de a 2.000 pesetas cada una y otra de 227, teniendo en cuenta que la factura dice por información y clichés pero que los clichés que pagaron no están en esta casa.

Se negoció por mediación del Banco de Aragón otra Letra que seguramente sirvió para pagar un banquete, de 36.389'39 pesetas y que en 28 de septiembre de 1927 pasó renovada al Banco Central por 30.000, cuya letra a fuerza de renovaciones ha que dado reducida a 10.000 pesetas, pero en la actualidad está aumentada hasta 13.802'25 pesetas como consecuencia de la acumulación de intereses.

Segun referencias que he obtenido hace pocas horas el último vencimiento fue el 26 de Febrero último sin que desde entonces haya sido presentada a este Ayuntamiento por la referida Sucursal nota ni factura de gastos.

Hubo intento de condonar el pago de un arbitrio municipal a una determinada entidad de Tortosa que ascendía a 3.383'35 pesetas y digo que hubo intento por que fué solicitada la condonación y el Ayuntamiento la desestimó, pero al poco tiempo repitiose la petición y entonces se hubiera condonado si un empleado municipal, no hubiera advertido la responsabilidad, acordándose pedir a la superioridad el informe, pero antes de que este viniera cayó la Dictadura y el Alcalde que aquí tenemos ha conseguido que las Madres Teresianas pagaran 3.383 PESETAS.

Fué también cedida gratuitamente una parcela de terreno del Cementerio a la Siervas de Jesús para que se construyeran un pan teón, por cuya parcela había de cobrar el Ayuntamiento 4.000 PESETAS.

Segun un inventario que se practicó el 25 de febrero último, únicamente en nóminas y libramientos había una deuda en esta casa de 142.925'03 PESETAS.

El Ayuntamiento de la Dictadura nos ha dejado además una deuda con el Hospital y Asilo que asciende a unas 70.000 pesetas, de las cuales hay 27.007'50 PESETAS que la Diputación provincial ha ingresado para la Caja de la Junta de Patronato del mismo y que han sido retenidas por el Ayuntamiento y que por no cansar mas vuestra atención omito los detalles que obran en mi poder y que también son sabrosísimos.

Creo que si otros no hubiera, con los que acabo de leer, tenemos bastante para creer justificada la constitución de una Comisión fiscalizadora que empezando en el presupuesto de 1923 recorra todo lo que hasta aquí se ha hecho, que presente luego al Pleno del Ayuntamiento su dictamen y el Pleno entonces que determine lo que proceda.

Y veamos ahora lo del Presupuesto extraordinario. La primera consignación que hay en el Presupuesto es de 110.000 pesetas para gastos de contratación del préstamo; de modo que como veis, como si no hubiera suficiente deuda en esta casa, se empieza buscando una solución que de entrada, la grava; la aumenta en 110.000 pesetas.

Dice la segunda consignación, Deuda municipal reconocida: 529 mil 763'17 pesetas. Esta deuda municipal que se reconoce empieza a reconocerse desde el año

BANCO DE TORTOSA

FUNDADO EN 1881

CASA CENTRAL: TORTOSA

SUCURSALES Y AGENCIAS:

Albacacer - Aleanar - Am-
posta - Benicarló - Cenia
Cherta - Morella - San Carlos
de la Rápita - Santa Bárbara
Uldecona - Vinaroz.

CASA TUDO

2, PLAZA CONSTITUCIÓN

TRAVESÍA ANGEL, 2

MERCERÍA Y NOVEDADES

MONEDEROS

GUITARRAS Y ACORDEONES

JUGUETES

NAIPES - DOMINÓS - AJEDREZ

ARTICULOS PARA VIAJE Y REGALO

Deposito papel de fumar

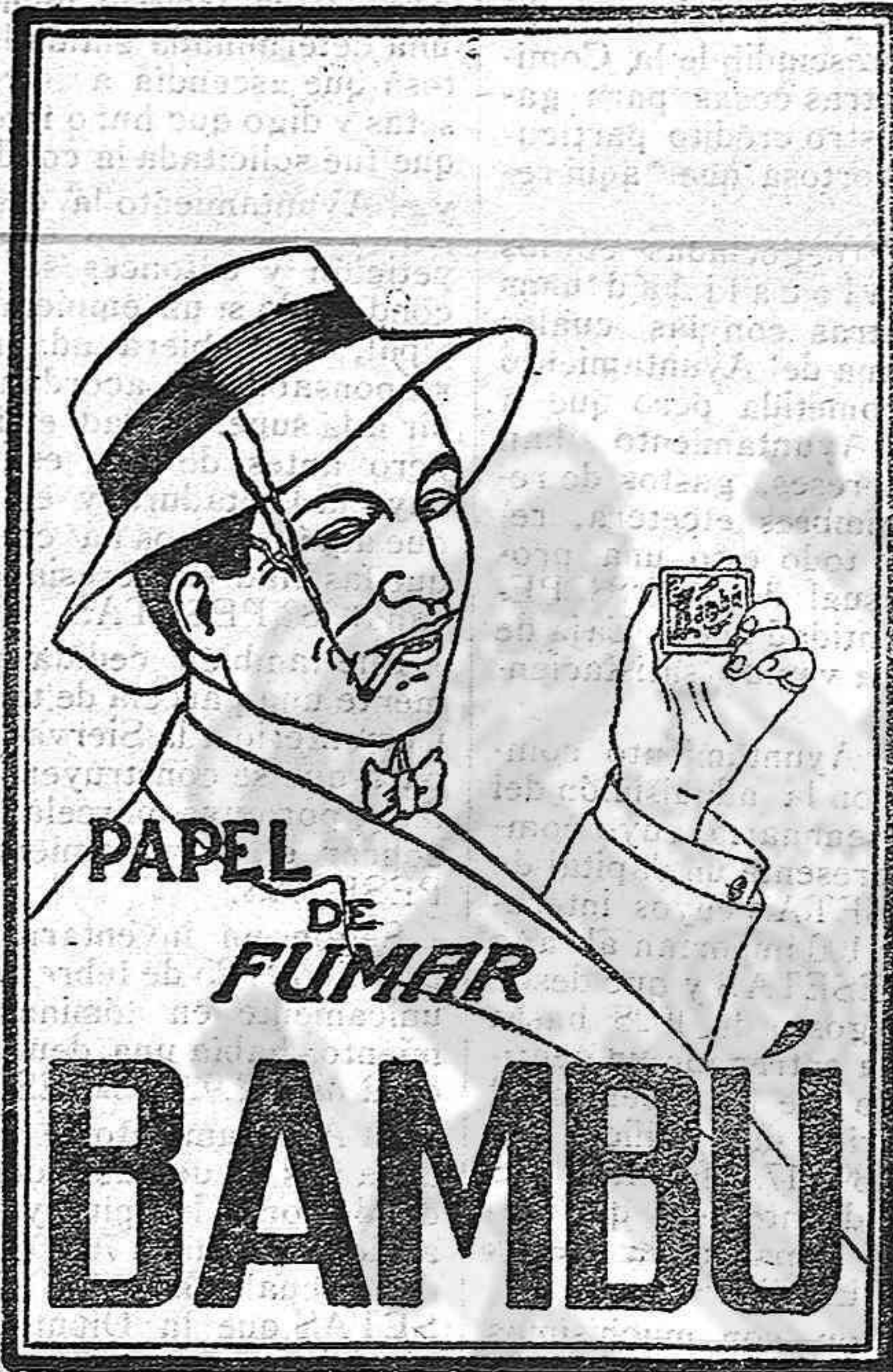
Servicio completo en artículos

BAMBÚ

para los

y otras marcas.

BARBEROS



1903 y la justifican una lista interminable de nombres como celadores y peones, muchos de los cuales ya no viven y con unas asignaciones de 30, 40 ó 50 pesetas que nadie vendría a cobrar, por que si hay herederos, el arreglo de papeles para cobrarlas importaría mucho mas, de modo, que juzgado a simple vista creo que de estas 529.763'17 pesetas escasamente serían reclamadas la mitad, pero es que además hay también reconocidas en esta partida 106.663 pesetas a José Manzana Tarrés dueño de la fábrica de Gas, de lo cual nos ocuparemos mas adelante.

Sigue luego con un preámbulo digno de pluma privilegiada, haciendo ver, que la limpieza, que el riego, que la higiene lo exigen, una partida para Aguas Potables de 1.580.236 PESETAS.

Para el Instituto de 2.ª Enseñanza se consignan 300.000 PESETAS.

Para las ex-casas Consistoriales se presupuestan 20.000 PESETAS.

Para expropiaciones 150.000 PESETAS.

Para pavimentación y alcantarillado 250.000 PESETAS.

Para Cuarteles 500.000 PESETAS.

Aquí he de hacer observar a los señores concejales que el cuartel que se proyecta hacer, ha de ir emplazado en un terreno que no es nuestro, que si una influencia consigue que venga un batallón ha ocuparlo otra influencia otro día nos lo puede quitar si antes una necesidad del Ministerio de la Guerra no lo ha hecho y resulta que de aquel edificio que a Tortosa le ha costado medio millón de pesetas, Tortosa no lo puede utilizar, porque si al menos se emplazara en otro sitio podríamos luego destinarlo a escuelas, mercado, eccetera.

Para Escuelas Públicas se consignan 60.000 pesetas.

De modo que el total asciende a 3.500.000 pesetas si bien descuentan luego 125.000 pesetas en concepto de derramas y dice que se pagará por anualidades de 224.302'50 calculadas al 6 por 100 durante 40 años.

Un recurso presentado por la Fábrica de Gas dificulta la aprobación de ese Presupuesto por el Delegado de Hacienda y para que pueda ser aprobado es admitida la pretensión de aquel

consignando entonces 1.781.874'81 pesetas sin tocar las 106.663 que anteriormente se le consignaron, pero como esta cantidad que se admite a *foriori* desequilibra el presupuesto, de un plumazo tiran por tierra aquel hermoso preámbulo que antecede a la consignación de Aguas Potables y dicen "Por estimarse innecesarias se rebajan de este Presupuesto 1.580.236 pesetas destinadas a Aguas Potables."

Tengo que hacer presente también al Consistorio que el Presupuesto Ordinario para este año asciende a 1.400.555 pesetas y que entre otras consignaciones hay las siguientes:

	Pesetas
Operación de crédito.	6.000
Créditos reconocidos.	12.288
Compromisos varios.	20.932
Pavimentación y adoquinado.	110.000
Caminos vecinales.	25.000

Eduardo Serrano para pago honorarios de un proyecto plano de Tortosa, 5.000 pesetas.

Mateo Siboni por dos banquetes 4.215 pesetas.

Todo esto requiere que la misma comisión que se nombre para la fiscalización, entienda también en lo del Presupuesto extraordinario, que se deje este en suspenso, hasta que se dictamine y mientras se vea de elevar consultas a donde puedan informarnos por si fuera conveniente o necesario dejarlo en suspenso indefinidamente.

El Sr. Nomen, defendiendo la proposición y mantiene la necesidad de ir a la revisión de la anterior actuación Municipal y especialmente del presupuesto extraordinario ya aprobado, debiendo quedar sin efecto hasta que dictamine la comisión que se nombre, manifestando que el hecho de que el anterior Consistorio no representara a Tortosa (interrumpe el Sr. Sales no logrando que el Sr. Nomen desvie el curso de su discurso) pues el pueblo no lo designó para ello, y su desastrosa actuación como administradores del erario público, nos impone el deber ante nuestros representados de ir a la más justa y severa revisión de sus compromisos y acuerdos, los cuales carecen de autoridad y fuerza moral. Se adhieren a las manifestaciones del Sr. Nomen, los señores Piñana y Monllaó.

El Sr. Homedes (don Tomás) opina que el actual Ayuntamiento no puede admitir, sin una serena revisión, debido a lo delicado del asunto la actuación del anterior Ayuntamiento.

El Sr. Monllaó defiende también la proposición. Dice que libres de apasionamientos y sin recordar que personas fueron ni cual su significación política, se vaya a una ecuánime revisión de lo actuado por el anterior Consistorio, aprovechando lo bueno que de ella resulte para someterlo al Pleno, así como la que se haya hallado perjudicial.

El Sr. Sales dice que nada tiene que oponer a lo propuesto. Pero si cree necesario que en la revisión impere la más estricta justicia, a cuyo efecto cree conveniente vayan a ella dos abogados...

Le interrumpe el Sr. Benet diciendo: Perdón el Sr. Sales pero me había olvidado pedir, que a la Comisión Fiscalizadora se la autorice para que pueda llamar para su consejo o asesoramiento a cuantas personas crea convenientes, abogados, arquitectos, peritos, en fin, todo elemento que pueda informar para el mejor cumplimiento de lo que se propone.

En este caso dice el Sr. Sales nada más sobre el particular cabe decir, y yo mismo desearía formar parte de esta comisión.

Se nombra tal comisión estando de común acuerdo todo el Consistorio, integrándola los Sres. Piñana, Homedes (D. Ismael), Benet y Nomen, republicanos; Homedes (D. Tomás) y Sales, monárquicos; y Monllaó, jaimista.

De una manera expresa y por unanimidad se acordó dejar en suspenso lo referente al presupuesto extraordinario interin resuelva la comisión designada al efecto y se eleven las consultas pertinentes.

BANCO CENTRAL

ALCALÁ, 31.-MADRID

Teléfonos 11140, 11149 y 18282 - Apartado 339

AGENCIA: GOYA, 89 (Esquina a Torrijos)

CAPITAL AUTORIZADO . . . 200.000.000,00 de pesetas
CAPITAL DESEMBOLSADO . . . 60.000.000,00
FONDOS DE RESERVA . . . 20.000.000,00

SUCURSALES

Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Arenas de San Pedro, Arevalo, Archena, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Bas de Segura, Bellpuig, Benavente, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cebreros, Cistierna, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Daniel, Des Harmanas, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérica, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torrelcampo, Torredoujimenó, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Villablino, Villacanas, Villa del Río, Villarrubia de los Ojos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla.
Filial: Banco de Badalona (Badalona)

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista Dos y medio por ciento anual.
Con ocho días de preaviso Tres por ciento anual.
A tres meses Tres y medio por ciento anual.
A seis meses Cuatro por ciento anual.
A doce o más Cuatro y medio por ciento anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual.

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal de Tortosa: CERVANTES, 8

DR. EMILIO LLORCA

MEDICINA INTERNA

RAYOS X

LABORATORIO DE ANALISIS

CONSULTA:

MAÑANA, DE 10 A 1 - TARDE, DE 6 A 8
DIAS FESTIVOS: MAÑANA, DE 10 A 12

Angel, 7 pral.

Teléfono 37

-- TORTOSA --

Se acordó sacar a subasta la construcción de 10 nichos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 21 horas y media.

Comentarios.

Al salón de sesiones acudió escaso público. También asistieron pocos Sres. Concejales. Que el ambiente que reinó durante la sesión, fué de cordialidad y de buena disposición por parte de todos para atender la ardua tarea que representa el encauzamiento de los problemas municipales, tal como los heredaron de sus antecesores.

Homenaje a Marcelino Domingo

La labor constante y permanente que Marcelino Domingo viene desarrollando en la Prensa, en la tribuna y en el libro ha culminado en su última obra, «¿A dónde va España?».

Los que somos sus amigos y admiradores cremos llegado el momento de rendir un homenaje en el que el ilustre escritor demócrata pueda recibir el testimonio de nuestra fervorosa estimación y al cual puedan sumarse, sin particular agrupación partidista, todos aquellos que reconocen al ilustre hombre como una de las más recias personalidades españolas del momento presente.

El día 7 del actual convocamos a cuantos quieran rendir un homenaje al autor de «¿A dónde va España?» al banquete que se celebrará en el hotel Nacional a las nueve y media de la noche.

Alvaro de Albornoz, Alvaro Arauz, Manuel Azaña, Joaquín Aznar, Luis Bello, Luis Jimenez de Asúa, Gregorio Marañón, Antonio Rovira Virgili, José Salmerón y Francisco Villanueva.

Las tarjetas, al precio de 16 pesetas, pueden recogerse en el Ateneo, Circulo de Bellas Artes, secretaria del partido radical socialista, editorial Historia Nueva, librería Reus (Precedos 6), librería Fernando Fe (Puerta del Sol, 15), librería Renacimiento (Pecados, 46, y plaza del Callao, 1 y hotel Nacional.

DESDE MADRID

DISCIPLINA Y ORGANIZACIÓN

Dos defectos capitales han tenido siempre los partidos republicanos, dos defectos, que han sido los obstáculos mas poderosos, que han tenido estos partidos para su desarrollo y crecimiento, cuyos defectos son: la falta de disciplina y lo

defectuoso de su organización.

No podrán aspirar los partidos, políticos a inspirar confianza a la opinión pública, si estos carecen de una organización fuerte y poderosa, y de una disciplina seria que haga respetable esa organización; sin disciplina no hay organización; sin organización disciplinada no existen partidos, que pesen en el ánimo de la opinión. En esto hay que ser claros, no se pueden andar queriendo hacer ver a las gentes organizaciones, y partidos que no existen.

Siempre, y desde hace muchos años, se han querido presentar ante las masas, los partidos republicanos, como organizados y disciplinados, y nunca—a no ser al principio del partido radical, y hace bastantes años el federal—, pueden los partidos republicanos presentar una organización seria, y digo que no pueden presentar una organización seria, porque no había una disciplina, y al no haber disciplina la organización por muy formal y muy seria que quisiera ser, siempre sería desecha, al menor soplo del enemigo.

Hoy parece que los tiempos han cambiado, hoy se observa entre los republicanos una mayor decisión a someterse a una disciplina. Las organizaciones modernas, (y hablo de las organizaciones modernas porque a las viejas organizaciones, no hay quien les quite los vicios antiguos,) hoy tienden todas ellas a organizarse a base de una disciplina y empiezan los hombres dirigentes de estas agrupaciones políticas, acatando democráticamente los acuerdos de sus partidos y bajar de su alto puesto de mando cuando así lo ordenan sus correligionarios y amigos, a ocupar un puesto en las filas como uno de tantos. Y esto es la disciplina, y este es el ejemplo, y de esta manera habrá organización.

Parece que afortunadamente estas prácticas de democracia, estos ejemplos de disciplina, van dando sus frutos; hombres que nunca intervinieron en política, hombres indiferentes, hombres que jamás habían sentido en su cerebro la menor vibración idealista, unos por falta de ambiente ciudadano, otros por falta de preparación, otros (los más), por no encontrar en los partidos de izquierda la debida organización ni la disciplina que garantizara a esta organización, se lanzan a la lucha, y se afilian a partidos políticos de izquierda. Pero no a los viejos grupos de izquierda desorganizados e indisciplinados: No, a partidos de izquierda nuevos, modernos, con ideologías y procedimientos democráticos, con organización disciplinada sin jefes a la antigua usanza que disponían de los partidos, sino con directores a la moderna, que disponen los partidos de ellos.

Se nos podrá objetar que los antiguos partidos también tenían disciplina. Pero, ¿cómo? La disciplina de los antiguos grupos republicanos la imponían los jefes, era una disciplina antidemocrática, hoy, no: hoy la disciplina se la impone el ciudadano al ingresar, libremente en una organización, y la organización se la hace cumplir: Antes el jefe mandaba: hoy el director, dirige, aconseja, orienta y enseña, antes, la disciplina era obsecar sin discutir: hoy la disciplina es primero discutir, y luego cumplir aquello que la mayoría, acordara libremente. Antes la disciplina era antidemocrática, hoy la

disciplina ha de ser esencialmente democrática.

Debemos, tener muy presente esto si queremos que el partido republicano sea algo, y represente alguna cosa. Se debe ante todo disciplinar y organizar a la falange de hombres nuevos, que a sus filas llegan, y lleguen estos hombres, casi todos con ansia de renovación, con grandes entusiasmos, para la actuación ciudadana, y con el alma virgen de todo contacto impuro, que esto es, al fin y al cabo, la disciplina, que en los antiguos partidos republicanos se echa de menos.

Disciplina y organización, u organización y disciplina, que tanta una cosa como otra es la que hará que los nuevos partidos republicanos, (a pesar de lo que digan, viejos oráculos) sean en breve tiempo una fuerza grande, hoy, ya van siendo algo respetable, gracias a su propósito de disciplinarse y organizarse democráticamente.

ANTONIO PALACIOS.

Madrid, Marzo de 1930.

FOOT-BALL

Santa Bárbara F. C. 2
Dertusa F. C. 1

Conforme anunciamos la pasada semana, celebrase en Santa Bárbara, el interesante partido de futbol entre el equipo titular y el Dertusa F. C. de Tortosa, partido que resultó rivallizado, magno en extremo y disputadísimo hasta su fin, en el que vencieron los propietarios del campo por 2 goals a 1.

En el primer intervalo, los tortosinos, no obstante luchar con desventaja de terreno, impusieron más su juego debido a la mayor inteligencia de su línea de vanguardia, llegando a inquietar constantemente al marco contrario pero la acertada labor de sus defensores hicieron estériles todas las tentativas de perforación.

Sin que el tanteador favoreciera a ningún bando pasose al segundo tiempo.

Se imponen ahora los del Santa Bárbara, llegando a situarse frente el marco de Aguilera, pero éste, bien secundado por Koyo y Curto, defienden muy acertadamente desbaratando todo ataque del adversario.

Por fin el Santa Bárbara estrena el marcador.

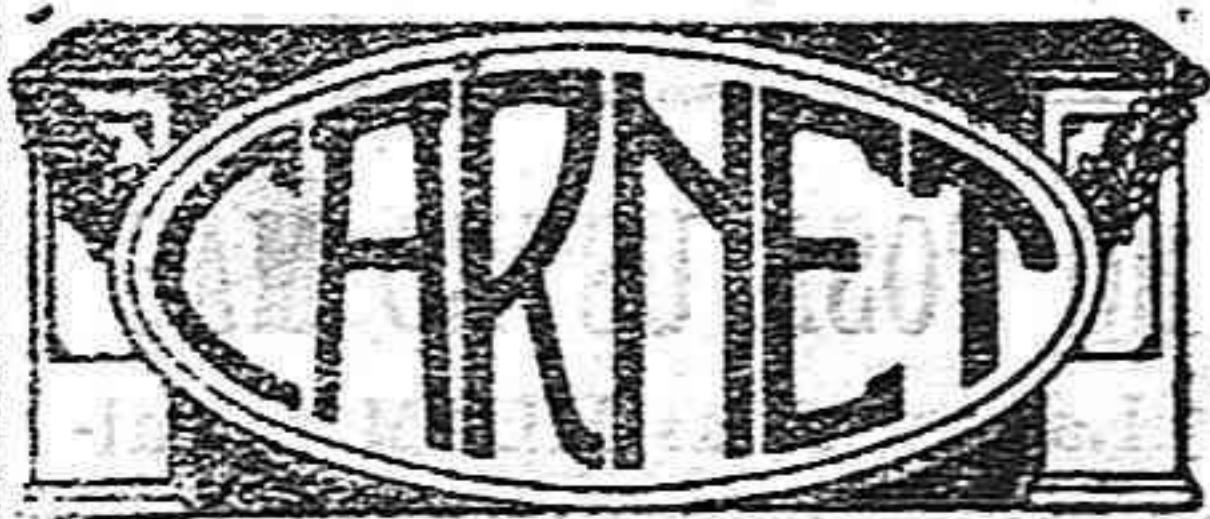
El Dertusa, ante este tanto se crece, y en bonitas combinaciones se sitúa al terreno contrario pero el retraso del interior máximo malogra los fines prácticos de las jugadas.

Poco se hace de esperar el empate a consecuencia de un corné que es bien despejado por los del Santa Bárbara, pero Curto repela la jugada recogiendo el balón Puvill que lo cuela en el marco nivelando el tanteador.

El juego es jugado ahora a gran tren el Santa Bárbara, más codicioso logra al fin otro nuevo tanto adjudicándose así la victoria por la mínima diferencia.

Mañana domingo en el campo del C. D. Roquetense contendrán en partido de futbol los primeros once del Roquetas y Dertusa F. C. de esta localidad.

Hay gran expectación para este encuentro el cual promete ser muy interesante ya que la última vez que se enfrentaron quedaron empatado a tanto.



El doctor Marañón ha ofrecido a los dirigentes del Centro de Unión

Republicana de Gerona, dar una conferencia en aquella ciudad el verano próximo.

La asamblea nacional turca ha aprobado una ley que otorga, el voto a las mujeres en las elecciones municipales.

El ministro del Interior ha declarado que también será concedido el derecho del voto más adelante a las mujeres para las elecciones legislativas.

Gran mitin

Si para el día 13 del corriente mes, el Gobierno, ha autorizado la celebración de actos políticos, tendrá lugar en el «Cine Doré», a las once de la mañana un gran mitin de afirmación republicana en el que hará uso de la palabra entre otros oradores

MARCELINO DOMINGO

Ha quedado aplazado el mitin que en el teatro Olimpia de Barcelona debían celebrar los republicanos de aquella capital y en el cual debía tomar parte Marcelino Domingo. Tan pronto como el gobernador lo autorice, se celebrará.

Comunican de Zamora que firmado por numerosos abogados, médicos, ingenieros y otros elementos intelectuales, se ha publicado un manifiesto invitando a las fuerzas antimonárquicas a unirse. Se hace constar que esta unión no significa la separación de los partidos de la izquierda, y que el programa de esta unión será República y Parlamento.

Durante la Estancia del señor Albornoz en Zaragoza fué interrogado por un periodista a quien dijo que el hecho de que los republicanos estén desarticulados en diferentes agrupaciones, no quieren decir en modo alguno que no estén unidos. Es más, antes se hablaba del bloque de izquierdas como de un tópico. Ahora se habla del frente único con el que hemos de dar nuestra batalla.

—La posición de los republicanos—siguió diciendo—es muy sencilla. Primero, que no estamos dispuestos a consentir que ineptos políticos vuelvan al Poder. Y segundo, que tampoco estamos dispuestos a luchar por otra cosa que no sea la Restauración de la República. Y para el logro de esta empresa, no solamente estaremos unidos los republicanos, sino que contaremos con los socialistas.

Preguntado sobre si presentará su candidatura en la próxima lucha electoral, dijo:

—Mi sensibilidad no me permite ni siquiera pensar en eso. Pero hay otra razón más poderosa todavía, y es que yo creo, que si el partido republicano ha de cumplir con su deber, ha de pensar en cualquier cosa menos en luchas electorales... No se nos halaga a nosotros con esa idea de unas Cortes Constituyentes. Vamos bastante más allá en nuestra ideología...

En nuestro partido—terminó diciendo—no hay disidencias. Todo eso de las escisiones que se ha dicho es un mito. ¿Cómo se comprende que se diga que yo estoy fuera de la Alianza Republicana, si no he estado nunca dentro?... Hemos fundado el partido Republicano-Radical-Socialista y a él consagraremos todos nuestros esfuerzos de luchadores.

Curación radical de las neuralgias (ciática), dolores de cabeza (migraña) etc. por procedimientos físicos.—Calle de la Cruera, 15, pral.—Tortosa.

LA CASA WERTHEIM

ha instalado en la calle de la Ciudad N.º 7 una bonita Sucursal en maquinas para Coser y Bordar, figurando como encargado de la misma,

ALBERTO TRENCO

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Enseñanza de Bordar Gratuita.—Calados a Maquina Especial.
Accesorios y reparaciones de Maquinas de todas clases
CONFECCION DE MEDIAS Y CALCETINES

EUGENIO BALAGUER

MÉDICO

Tratamiento de las enfermedades crónicas por medio de las
Corrientes galvánicas, Farádicas,
Wattsville, Electrolisis, Alta frecuencia,
Rayos ultravioletas, Masaje etc.

Aplicación de las corrientes de Araya, para la curación de la Epilepsia (mal de San Pau), Corea (mal de San Vito) y otras neurosis

CALLE DE LA CRUERA, 15, Principal.—TORTOSA.

Comunican de Valencia que celebró sesión el pleno Ayuntamiento, acordándose dejar sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de la Dictadura de destinar once mil duros de los fondos municipales al homenaje al general Primo de Rivera. También se acordó obligar a los ediles que adoptaron el acuerdo a devolver a las arcas municipales, de sus bolsillos particulares, la citada cantidad.

JABON
bueno y barato

NOGUES & ARTAL
S. en C.
Arrabal San Vicente
TORTOSA

Reumatismo crónico (doló), Curación radical. Alivio desde las primeras curas.—Calle de la Cruera, 15, principal, Tortosa.

Según propia expresión del general Barrera no se fué sino que lo echaron los catalanistas; nos es ese o es otro partido el que veía con malos ojos la actuación de dicho general al frente de la capitania de Cataluña, son todos los partidos; es todo el pueblo.

Fue demasiada estrecha la inteligencia que reinaba entre dicha primera autoridad y la fenecida dictadura, para no despertar recelos a la opinión liberal de Cataluña.

Sinceramente hemos de confesar que mucho nos extrañaba que del mismo modo que fueron relevados los altos cargos de la dictadura, no lo fuera también el tan alto como es el de la Capitanía General de la cuarta región.

Berenguer ha dicho que ya se han acabado los generales políticos, y nosotros creemos que un cargo militar, sea cual sea, debe ocuparse solamente de la defensa de la Patria.

CENTRO UNION REPUBLICANA
Mañana tarde de
6 a 8
GRAN BAILE

Ha aparecido en Amposta un periódico quincenal que se titula «Montsiá», escrito en catalán y que viene, según afirma en su salutación, a la Prensa a ser el portavoz de la juventud que piensa de cara al ma-

nana y de toda idea de mejoramiento y progreso.

Deseamos al nuevo colega mucho éxito en sus campañas y que su labor sea fructifera para el bien en general de la comarca.

LA ZAPATERIA
DE
JOAQUIN MONLLAO

Ha recibido estos días los últimos modelos de calzado que son una verdadera maravilla. Vístela usted y se convencerá.
Plaza de Agustín Querol, núm. 5
(Casa el Recadero) TORTOSA

Puede darse por terminada la faena de la molienda, en las fabricas de aceite de Caspe, y según nuestras noticias este excelente y rico producto, ha sufrido nueva baja en los precios.

Dicen de Barcelona que el corresponsal en Madrid de «Diario de Barcelona» envió una interesante nota política a propósito de la muerte del general Primo de Rivera, de la que destacamos el párrafo siguiente:

«Contra lo que muchos opinan, poseo, a juicio del cronista, la desaparición del mundo de los vivos del general Primo de Rivera una importancia capital. Las derechas españolas pierden el caudillo, el hombre que podía unir aspiraciones a guisa de denominador común en instantes decisivos y también su eliminación habrá de contribuir a que la campaña de responsabilidades se determinó de manera más aguda y agobiante para quienes fueron colaboradores en el Gobierno dictatorial.»

Siempre tan aprovechados los apertistas. El alcalde de Sierra de Yeguas (Malaga) ha visitado al gobernador para manifestarle que al advenimiento de la Dictadura una de las escuelas de aquel pueblo fué transformada en Círculo de la U. P., y que hasta ahora no ha sido desocupado el local por los primorriveristas.

El gobernador ha dado las órdenes pertinentes para que los miembros de la U. P. procedan cuanto antes a trasladar su domicilio social.

La Gaceta ha publicado una real orden nombrando a D. Francisco Marín Barnadas, auxiliar repetidor de la sección de idiomas del Instituto Nacional de segunda enseñanza de esta ciudad.

Casa J. ARTIMAÑA
San Felipe Neri, 2—TORTOSA
Reparaciones de máquinas de Escribir, Coser, Fonógrafos y Escopetas.

Bronquitis crónica, tos ferina (escarlatina), Curación por medio de la Ozonoterapia.—Calle de la Cruzera, 15, pral.—Tortosa.

¿Quiere usted economizar dinero? Visite **LA VALENCIANA** y encontrará lo que desea.

MUEBLES DE ESTILO ECONOMICOS
Rambla de Cataluña, 1, Ferrerías.

Talleres en Valencia. Travesía del Mañana, 9.

Las reiteradas manifestaciones hechas públicamente por el Sr. Ministro de Fomento acerca del porvenir de muchos ferrocarriles en vías de ejecución y de la posibilidad de suspensión de aquellos cuyo rendimiento probable no correspondía al coste de construcción, han hecho temer a esta Alcaldía y a la Cámara de Comercio la posibilidad de que en un momento puedan quedar paralizadas las obras del Val de Zafán retrasando indefinidamente la apertura al tráfico de una línea tan deseada por todos los pueblos afectados.

Para estudiar las medidas que convenga adoptar en aseguramiento de la continuación ininterrumpida de aquellas obras invita a una Asamblea magna de fuerzas vivas interesadas en la explotación del Val de Zafán que tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento mañana día 6 a las once de la mañana.

La importancia del problema y el patriotismo de todos nos permite la segura confianza de que la concurrencia de delegaciones debidamente comisionadas será numerosa y del más alto valor representativo.

El señor Ossorio y Gallardo pronunció un discurso en la sesión del Ayuntamiento de Madrid diciendo que el actual Gobierno está capacitado para gobernar, pero lo único que no hará serán las cosas más importantes, o sea exigir responsabilidades a la dictadura y convocar elecciones.

Resulta —añadió— que a pesar de seis años y medio de dictadura el caciquismo sigue imperando en todas partes, y a esto se debe que el Gobierno proceda con lentitud en el nombramiento de alcaldes.

Estima que el Ayuntamiento de Madrid debe dirigirse al Gobierno pidiendo que en plazo brevísimo convoque elecciones sinceras, para que acaben con el caciquismo.

Desde el Jesús

Sr. Alcalde, sería muy conveniente diera órdenes a las autoridades dependientes de V. S. en este arrabal para que hicieran cumplir las ordenanzas municipales, sobre higiene, ya que nos acercamos a la época de los calores. De seguir así no sería de extrañar se produjera algún foco de infección que produjera muchas enfermedades.

Desde el convento de la Consolación el Hospital, se ve a la parte de la pescadería un gran montón de basuras y las cajas que llevan el pescado esparcidas por la calle que da a la azoquia, produciendo un olor nada agradable, y tirando las aguas sucias por todas partes.

No podría el Sr. Alcalde de Tortosa ordenar alguna visita de inspección para obrar en consecuencia?

IDEARIO RURAL

LOS BORREGOS

¡Borregos! He aquí el calificativo que con el mayor desprecio se esepió en el rostro de aquellos

que en ciertos días críticos, vendiéronse, peor todavía que si fueran de rebaño, por unos céntimos roñosos al cacique rural o al candidato acaudalado. Vendiéronse —voluntad y conciencia—, a su mayor enemigo, por que ha sido y será siempre enemigo del pueblo aquel que válido de su poder, ó de su riqueza, pretende comprar voluntades, aprovechándose de la incultura y embrutecimiento del pueblo incauto y borregil; que puede no obstante, depositar su voto en las urnas electorales. Las consecuencias de ello, todos los españoles las han tocado, y mas que nadie esos mismos que en mala hora, se convirtieron en mercadería lanar, con gran contento de aquellos que hacen uso de esta lana para fabricarse a costa de sus mismos proveedores, el almohadón de su riqueza y de su poderío, que mas tarde les servirá también, para embrutecer todavía más, el rebaño nacional que ignorantemente se vendió.

Y después vienen las quejas, las lamentaciones. Los mismos que contribuyeron, al vender su voto, para engrandecer a su mismo enemigo, y f-rjarse a la paz, los rrilletes de las cadenas, lloran porque el comprador de ayer, convertido en el amo de hoy, descarga sobre sus lanudas espaldas, los mas brutales latigazos y más recios puntapiés. ¿Que otra cosa han hecho siempre los señores para con sus esclavos? ¿Que año esperará mas que castigos, si no quiera arrear, como manda su infame dueño? ¿De que se quejan los borregos? ¿No se vendieron voluntariamente? Pues a sufrir, a callar, en espera de que os crezca en vez de lana, el pelo de la barba, si no tenéis otros atributos varoniles con que demostrar que sois hombres conscientes, y no rebaño miserable.

Sepa el pueblo que no deba esperar nunca nada de los que le odian. Sepa que no pueda confiar nunca en los que les interesa que el pueblo sea esclavo eternamente. Sepa que haya quien no conviene que el pueblo tenga libertad, ni que aprenda, ni que coma, porque el día que haya libertad y haya instrucción, los amos dejarán de ser amos y los siervos de ser siervos. Un día feliz en el que, los que ahora mandan, pegan y dañan, tendrán a su fuerza, que renunciar a estos placeres. Un día en que nadie medrará enriqueciéndose con el sudor de los demás, ni habrá mil hombres hambrientos para que uno solo pueda hatarse.

No, no. Desengañense los de abajo. De las alturas no bajará nunca nada a no ser un rayo que los parta o un trallazo que los sacunda. Deben ser los de abajo los que han de remontarse, sin esfuerzo, sin ayuda de nadie—que por otra parte tampoco tendrían hasta conseguir por sus propias manos esas migajas de libertad y de instrucción, (que ahora se les niega), para dejar de ser el rebaño eterno y vendible al mejor postor.

¿Cuándo se conseguirá esto? Ahora muy pronto, se podrá constatar. Ahora, muy pronto, en las próximas elecciones veremos lo que hace el pueblo. De su actuación depende todo. Si realmente, como parece, lo pasado le ha servido de experiencia y de lección, elegira sus representantes según el dictado de su conciencia y de su opinión. Hará caso omiso de creaciones y de promesas, y votará para que la democracia sea una realidad y la Republica un triunfo. Si por el contrario continúa ven-

diendo su voto para encumbrar a sus mismos enemigos, los que luego como siempre le han de maltratar y embrutecer, será r que igualmente continúa siendo como siempre. El rebaño lanar. La piara vendible. La reata esclava.

Pero después cuando se vuelvan a sentir las consecuencias, cuando la opresión aprieta las cadenas y las piedras de la injusticia y la miseria reboten sobre la dura cabeza del rebaño, que nadie se lamenta, que nadie se queje. Los borregos no pueden llorar, ni deben quejarse. Para algo son borregos.

ARTURO BLADÉ DESUMBILA.
Benissanet Marzo de 1930.

VIDA POLITICA

HERENCIAS INDESEABLES

Una gran masa del pueblo español, que podemos calificar de neutra ha vivido durante muchos años, ajena a todo ideal político.

Los letargos son peligrosos, precisamente, por la inconsciencia a que sujetan al hombre. Y se aprovechan favorablemente de ella, en beneficio propio, los políticos que más encumbrados están.

Afortunadamente, después de seis años y pico de Dictadura, la reacción de esa masa neutra ha sido formidable. El espíritu de ciudadanía alienta en sus pechos, y han comprendido, por fin, que su pasividad les ha sido en extremo perjudicial.

Cayó la Dictadura, y, al unísono, pide el pueblo responsabilidades. Este, éste y no otro es el deber de todo ciudadano; pedir justicia, otorgarse, y que este clamor de hoy sirva de pauta a los gobernantes de mañana, sean éstos del maliz que fueren, para que se aparten de la política nefasta.

Por desgracia, ésta ha sido la política que han seguido, durante algunos años, nuestros gobernantes. Últimamente, la Dictadura; anteriormente, sin ella.

Responsabilidades, sí pero que alcancen lo mismo a uno que a otros; con mayor motivo, toda vez que los viejos caciques de la política anterior al golpe de Estado, al unir sus gritos a los del pueblo pidiendo responsabilidades, al ser más estentóreos y desahorados, llaman nuestra atención y nos recuerdan que ellos no están exentos de culpa.

Puede otorgarse el perdón (en ciertas cosas) ante un arrepentimiento sincero; pero cuando vemos que tan bien dispuestos están para volver a antiguas andanzas.... ¿perdones? No será yo quien les conceda la Gloria.

Pobrecillos, ¡qué ingenuos son! Fiel reflejo de su ingenuidad son las últimas encuestas periodísticas. Y, caso insólito, esos políticos que nunca estuvieron de acuerdo en nada (como no fuera para turnar en el Poder) su unanimidad de criterio es perfecta, en grado superlativo, cuando tienen que dar su opinión acerca de futuros gobernantes:

•Hombres nuevos (dicen) para ocupar el Poder no los hay; al menos no los conocemos porque no han podido revelarse.

¿Qué entenderán esos hombres por revelarse?

Sin duda alguna, esa revelación, para ellos, ha de ser a base de gran dosis de retórica. Y ya hemos visto que la retórica (Parlamentaria), son sofisterías o razones que no son del caso en esos hombres.

Parlamento, sí; pero para que se hable menos y se haga más, acometiendo, por ejemplo, con firmeza, el asunto del paro forzoso, que está cometiendo estragos en las masas obreras, y es asunto de preferente atención, por lo grave, de los gobiernos europeos y americanos.

Hombres nuevos, jóvenes y de fe-

rea voluntad son los que necesita España, que aunque no se han revelado con retórica estéril, en el mundo de las finanzas se han revelado por su talento indiscutible y son los llamados a desempeñar con acierto la futura cartera de Hacienda. Hombrs nuevos en los sectores industriales, hay muchos que, por ser verdaderos genios del trabajo, nadie como ellos desempeñarían con más acierto la cartera del Trabajo. Hombrs nuevos, capaces de sanear la Hacienda española son los que han de venir, pues los viejos caciques no cometerían más que calamidades; calamidades que continuarían si los «insustituibles» alcanzaran el Poder; a mayor abundancia toda vez que algunos entraron en el período de la chochez. Pero, aún sabiendo, no pueden prescindir de «sacrificarse por la patria» o «sacrificar a la patria». Véase el cuadro:

Los déficits presupuestarios de la Dictadura en cinco años y nueve meses han sido en total de 2.221 millones de pesetas. En el mismo tiempo (5 años y 9 meses) los déficits de los gobiernos anteriores a la Dictadu

ra fueron de 3.817 millones. Vemos, pues, que en el período que procedió a la Dictadura, el déficit es mayor; 1.596 millones de pesetas más.

En resumen: unos y otros nos han legado la bonita suma de 6.038 millones, en once años y medio.

Ahora bien; en estos casos; una de dos: o se cubre el déficit aumentando, directamente, el impuesto al contribuyente, o se recurre a la emisión. Esto último es peor, pues además de que engrosa la Deuda del Estado, el presupuesto tiene que ser mayor para pago de intereses y amortización.

Actualmente, la Deuda total del Estado (si mis datos son ciertos, cual creo) es de 19.973 millones de pesetas.

Y, ahora, para terminar, que la reacción de esta gran masa neutra (que hoy ya no lo es) sirva de acicate a los indecisos para que no den su voto a la idiosincrasia, calamitosa e indeseable de la chochez política. No queremos tanto sacrificio.

JUAN ESTEBAN.
La Cenia.

Imprenta POPULAR.—Tortosa.

LA EQUITATIVA

FUNDACIÓN ROSILLO

Seguros sobre la vida	Activo	72.774.510 ptas.
Seguros contra incendios	Excedente del año	1.935.042 —
Seguros contra accidentes y responsabilidad civil	Reservas técnicas	47.948.238 —
Seguros de Vida en vigor	Fondos de beneficio a los asegurados	5.721.354 —
Total de Seguros emitidos desde su fundación	Primas del ejercicio	11.687.118 —

DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO

Para los asegurados	1.720.008 ptas.
Para los accionistas	278.125 —
Para los consejeros	9.875 —
Pasado a cuenta nueva	27.884 —

EL 89 POR 100 DE LOS BENEFICIOS HAN SIDO PARA LOS ASEGURADOS

CONSULTAS Y FOLLETOS GRATIS

AGENTE GENERAL PARA LOS DISTRITOS DE

TORTOSA, GANDESA Y FALSET

JUAN DOMINGO
FERRERIA - TORTOSA
ALMACENES DE ABONOS
Primeras materias garantizadas.

GAS DE TORTOSA

ALUMBRADO • CALEFACCIÓN • USO DOMÉSTICO

Instalaciones gratuitas P. P.
Higiene en el hogar
Economía de tiempo
Probarlo es adoptarlo
No dejar de consumirlo
1.400 abonados lo usan

INFORMES Y PRESUPUESTOS GRATUITOS Y A DOMICILIO

FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES
Ismael Homedes
TORTOSA
ANÍS LULÚ-RHUM ZULÚ

NO TOSA USTED MAS
Las pastillas KIAM le calmarán la TOS por fuerte que sea.—Tres reales caja.

FOTOGRAFIA ANDREU
SE RETRATA CON LUZ NATURAL Y ELECTRICA
Den Carbón S.
TORTOSA

URALITA S. A.
MARCA DE CALIDAD
Plaza Antonio López, 15
BARCELONA
Chapa canaleta para cubiertas de tivas. Tubería Ligera y de Presión
Depósitos para Líquidos
Agencia en Tortosa S. BLAS.